

Referencia: OzL/MP-OEWG46

28 de febrero de 2024

Invitación a la 46ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, 8 al 12 de julio de 2024, Montreal

Estimado Señor/Distinguida Señora:

Tengo el honor de invitar a su Gobierno a participar a la 46ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal (OEWG46) que celebrará del 8 al 12 de julio de 2024.

La reunión se celebrará en persona en el siguiente lugar:

Centro de conferencias de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
999 Robert-Bourassa Boulevard
Montreal, Quebec H3C 5H7
Canadá
Sitio web: www.icao.int

Se retransmitirán en directo las sesiones plenarias.

El [programa provisional](#) para la reunión, incluidas todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultarse en el portal de la reunión ([OEWG46](#)). La nota informativa para los participantes incluida la lista de los hoteles está también disponible en el portal de la reunión. En la nota informativa se incluye la información sobre el Sistema de Gestión Medioambiental de la Secretaría y sobre las disposiciones para mejorar la accesibilidad al centro de conferencias de la OACI de las personas con movilidad física limitada.

La inscripción para la reunión ya está abierta. Se recomienda a su Gobierno que se inscriba a sus representantes utilizando el enlace exclusivo que figura en el correo electrónico que acompaña a esta carta, con suficiente antelación al inicio de la reunión, especialmente si los miembros de su delegación necesitan una visa para viajar a Canadá. Tras la aprobación de la inscripción, cada participante registrado recibirá una notificación que incluirá el código del evento proporcionado por la Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá (IRCC). La notificación y el código de la IRCC deben incluirse en cualquier solicitud de visa para viajar a Canadá para el OEWG46 para ayudar a las autoridades de inmigración a identificar el propósito de la visita y realizar un seguimiento del procesamiento de la visa.

Se dispone de fondos limitados para facilitar la participación de representantes de las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 (las partes del artículo 5) y países con economías en transición. Si su Gobierno precisa de esa asistencia, sírvase enviar una solicitud oficial a la Secretaría (mea-ozoneinfo@un.org) que incluya los datos del participante que deba recibir asistencia antes del **viernes 10 de mayo de 2024**. La solicitud de financiación debe estar firmada por un funcionario de nivel superior al de la persona nominada. Se cubrirá el viaje de un solo participante utilizando la tarifa más adecuada y económica, incluidas dietas de acuerdo con las políticas y procedimientos de viaje de las Naciones Unidas para todos los participantes seleccionado para asistencia. En la selección se tendrá en cuenta el equilibrio regional y subregional, el equilibrio entre hombres y mujeres (con vistas a aumentar la participación de delegadas), la puntualidad en la presentación de la solicitud de financiación, así como la membresía en los distintos órganos del Protocolo de Montreal. Las decisiones sobre la concesión de apoyo financiero se comunicarán a los participantes a más tardar el **viernes 24 de mayo de 2024**.

La Secretaría se complacerá en ayudar a los grupos regionales u otros grupos que deseen organizar consultas en línea antes de la reunión. Si necesitan ayuda a este respecto, pónganse en contacto con la Sra. Stephanie Hay Smith (stephanie.haysmith@un.org).

Me gustaría recordar a las Partes que deseen presentar propuestas para cualquier enmienda al Convenio o al Protocolo o ajuste al Protocolo que, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 9 del Convenio de Viena y el párrafo 9 (b) del Artículo 2 del Protocolo de Montreal, la Secretaría debe comunicar el texto de dichas propuestas a las Partes al menos seis meses antes de la reunión en la que se propone su adopción. La 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la Trigésima Sexta Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, celebradas de manera conjunta (COP13/MOP36) está programada para celebrarse del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024. La presentación de propuestas de enmiendas o ajustes antes del **viernes 26 de abril de 2024** garantizaría que se cumpla el requisito legal de seis meses.

En nombre de la Secretaría, espero darles la bienvenida en Montreal y colaborar con ustedes para lograr un resultado exitoso de nuestras reuniones.

Le ruego acepte, estimado Señor/distinguida Señora, las seguridades de mi consideración más distinguida.



Megumi Seki Nakamura
Secretaría Ejecutiva